

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PRIMERO LABORAL**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071**

Fecha: JULIO 29 DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120070005200	Ordinario	MARTIN ADOLFO SANCHEZ OSPINA	FLOTA CORDOBA S.A.	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA DE DESARCHIVAR PROCESO, PERO SE REQUIERE PARA QUE INFORME QUE PIEZAS PROCESALES REQUIERE QUE SE DESGLOSEN.	28/07/2020	1	
05615310500120170051900	Ordinario	JHON DE JESUS OTALVARO OTALVARO	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto resuelve solicitud TENIENDO EN CUENTA EL MEMORIAL ALLEGADO A NOMBARE PROPIO POR EL DEMANDADO HERNANDO BONET Y EL AUTO DE LA SUPERSOCIEDADES, SE REQUIERE PARA QUE DICHOS DOCUMENTOS SEAN ALLEGADOS AL PROCESO A TRAVES DE SU APODERADO TODA VEZ QUE EL PROCESO ES DE PRIMERA INSTANCIA Y NO PUEDE ACTUAR EN CAUSA PROPIA.	28/07/2020	1	
05615310500120180017900	Ordinario	JOSE MIGUEL RAMIREZ SILVA	MARIA CRISTINA GOMEZ SALAZAR	Auto corre traslado SE DEJA EN TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDADA DE LA NULIDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE.	28/07/2020	1	
05615310500120180027300	Ordinario	CARLOS ALBERTO ARROYAVE GOMEZ	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES AS TRANSPORTES	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA Y SE ENVIARA A SU CORREO COPIA DEL ACTA DEL 3 DE MARZO DE 2020.	28/07/2020	1	
05615310500120180045600	Ordinario	NELSON HERNANDO MARIN VERGARA	VIGILANCIA ACOSTA LIMITADA	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A APLZAR AUDIENCIA Y SE REPROGRAMA PARA FEBRERO 2 DE 2021, A LAS 9:00 A.M.	28/07/2020	1	
05615310500120190040800	Ordinario	LUIS ALBERTO ALVAREZ SUAZA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONSECUENCIA SE ENVIA A SU CORREO COPIA DEL ACTA AUDIENCIA DEL 9 DE MARZO DE 2020.	28/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120190043800	Ordinario	MARIO DE JESUS GARCIA MACIAS	ASDESILLA	Auto reconoce personería SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. MELISSA ECHEVERRI DUQUE COMO PPAL Y COMO SUSTITUTA A ANA MARIA MARIN HIGUITA, SIMON RESTREPO, ARGEN ESTANBULIE, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDADA. SE TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA PARTE DEMANDADA Y SE ENVIARA COPIA DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO POR CORREO ELECTRONICO Y SE LE CONCEDEN 10 DIAS PARA QUE DE RESPUESTA A LA DEMANDA.	28/07/2020	1	
05615310500120200014100	Ordinario	SANTIAGO ANDRES MARULANDA OSORIO	PROTECCION	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR.	28/07/2020	1	
05615310500120200017400	Ordinario	RUBEN DARIO CARDONA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR.	28/07/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA JULIO 29 DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA BERENICE GALLO GOMEZ  
SECRETARIO